

	FORMATO			
	INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO			
	Código: AG-FT-07	Versión 1	Fecha: 01/02/2014	

SISTEMA DE CONTROL INTERNO CON CORTE A FEBRERO DE 2017

1. ANTECEDENTES

De acuerdo con lo contenido dentro de la Ley 87 de 1993, es deber funcional de las oficinas de control interno efectuar la medición y seguimiento a la gestión institucional de las entidades Públicas del territorio nacional. En ese sentido, la Gerencia de Control Interno dentro del cronograma de actividades presentado formalmente ante la Dirección General ha incluido un conjunto de actividades a desarrollar conjuntamente con los procesos misionales y de apoyo a la gestión.

2. MARCO NORMATIVO

2.1 PROCESOS ESTRATÉGICOS

2.1.1 Planeación Estratégica

Plan de Acción PAT 2016 – 2019, Constitución Política de Colombia, Ley 99 de 1993, Ley 388 de 1997, Decreto 1200 de 2004, Decreto 943 de 2014.

2.1.2 Gestión del Mejoramiento

NTC GP 1000:2009 y la norma internacional ISO 9001:2008, sobre Gestión de la Calidad. Ley 87 de 1993, Ley 872 de 2003, Decreto 4110 de 2004, Decreto 1599 de 2005, Decreto 943 de 2014.

2.2 PROCESOS MISIONALES

2.2.1 Planificación para el desarrollo sostenible

Ley 99 de 1993, Ley 80 de 1993, Decreto 943 de 2014, Actas de concertación de planes parciales, Conceptos técnicos de revisión de planes parciales, Conceptos técnicos de ubicación de coordenadas y georreferenciación de actividades productiva.

	FORMATO			
	INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO			
	Código: AG-FT-07	Versión 1	Fecha: 01/02/2014	

2.2.1 Manejo , control y seguimiento ambiental

Ley 99 de 1993, Decreto 1594 de 1984, Decreto 3930 de 2010, Ley 1333 de 2009, Decreto 1541 del 78, Decreto 1791 de 96, Decreto 2820 de 2010, Decreto 3100 de 2003, Decreto 155 de 2004, Resolución 601 de 2006 y decreto 948 de 95, Dec 4741 de 2005, Decreto 3678 de 2010, investigación científica, Decreto 2676 de 2000, Decreto 4126/05, Decreto 1713/03, Decreto 1505/2003, Resolución No 2154 de 2010

2.2.2 Educación Ambiental

Ley 99 de 1993 (Ministerio de Medio Ambiente y SINA)
Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación)
Decreto 1743 de 1994 (Política Nacional de Educación Ambiental)
Decreto 2811 de 1974 (Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables)
Leyes y Decretos relacionados con la materia
Ley 165 de 1994
Decreto 216 de 2003
Ley 312 de 2003
Decreto 1200 de 2004

2.2.3 Gestión de Proyectos Ambientales

Ley 80 de 1993, Decreto 2170 de 2002, Ley 1150 de 2007, Ley 99 de 1993.



2.3 PROCESOS DE APOYO

2.3.1 Gestión Humana

Ley 909 de 2004 de Carrera Administrativa y sus Decretos Reglamentarios.
Decreto 1045 de 1978 (Seguridad Social), Decreto 1950 de 1973, Decreto Anual expedido por el DAFP que reglamenta escala salarial, Régimen del empleado oficial, circulares y acuerdos de la CNSC y el DAFP.

2.3.2. Gestión de Infraestructura

Ley 80 de 1993.
Decreto 2150 de 2000.
Ley 99 de 1993

	FORMATO			
	INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO			
	Código: AG-FT-07	Versión 1	Fecha: 01/02/2014	

2.3.3 Gestión Financiera

Ley General de Presupuesto - Manual de presupuesto entidad - Manual de cartera de la entidad Régimen de Contabilidad Pública

Plan Único de Cuentas

2.3.4 Soporte Jurídico

Ley 87 de 1993, Código contencioso administrativo, Artículo 23 de la Constitución Nacional.

2.3.5 Gestión Documental y de Archivo

ARTS. 8, 15, 20, 23, 72, 74 de la Constitución Nacional, Ley 527 de 1999 , Ley 594 de 2000, Acuerdo 060 de 2001, Acuerdo 037, 039, 042 de 2002 TRD, TVD, Norma ISAD(G) ,Norma ISO 15489, Norma NTC 5029, Ley 1409 de 2010, Resolución 128 de 2010, circular 004 de 2003.

2.3.6 Adquisición de bienes y servicios

Ley 80 de 1993

Ley 1150 de 2007

Ley 1474 de 2011

Decreto 0734 de 2012

Decreto 1082 de 2015

2.3.7 Gestión de Sistemas

Directiva Presidencial N° 10 del 2002;

Ley 99 del 1993;



Ley 527 de 1999, Correo Electronico

Resolución 877del 95

2.3 PROCESOS DE EVALUACIÓN

2.4.1 Control de Gestión

Ley 87 de 1993, Ley 872 de 2003, Decreto 4110 de 2004, Decreto 1599 de 2005

	FORMATO			
	INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO			
	Código: AG-FT-07	Versión 1	Fecha: 01/02/2014	

3. METODOLOGÍA

Una vez presentado el cronograma de actividades ante la Dirección General, se procedió a elaborar un informe con el desarrollo de los procesos contenidos en el Mapa de Procesos de la Entidad. La lista de chequeo se elaboró teniendo en cuenta el ordenamiento legal vigente, así como lo contenido dentro del Manual de Funciones, Competencias y Requisitos Mínimos adoptado por la Entidad, de igual manera se tuvo en cuenta lo preceptuado dentro de los Manuales de Procedimientos y de la Calidad.

4. ACTIVIDADES

Con corte a Febrero de 2017 se llevaron a cabo las siguientes actividades en el rol de seguimiento a compromisos de las Áreas de la Corporación, por parte de la Oficina de Control Interno:

1. Implementación MECI 2014: Secretaría General continua trabajando en la actualización de las actividades a realizar en la implementación del MECI 2014, de acuerdo con el diagnóstico presentado, además que es importante establecer el orden del día de la reunión a realizarse de Comité de Control Interno, reunión previa que se realizará el día 2 de marzo de 2017.
2. La oficina de Control Interno llevó a cabo seguimiento al Plan Anticorrupción 2016, ejecutado durante los meses comprendidos entre septiembre y diciembre de 2016. El informe de seguimiento se publicó en la Página web de la Corporación. De igual forma, fue elaborado por parte de Secretaría General el Plan Anticorrupción 2017, del cual se publicó la versión 1 en la página web y será susceptible de ser mejorado en el mes de marzo de 2017.
3. Se llevó a cabo capacitación por parte de ICONTEC, sobre Administración de Riesgos, MECI 2014, Indicadores de Gestión Públicos e ISO 9000 versión 2015. Como resultado quedaron pendientes por desarrollar unas actividades en temas como administración de riesgos y actualización de indicadores de los procesos de la Entidad.
4. Plan de Mejoramiento Institucional: La oficina de Control Interno hizo seguimiento con corte 31 de diciembre de 2016 del Plan Institucional, requiriendo los diferentes

	FORMATO			
	INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO			
	Código: AG-FT-07	Versión 1	Fecha: 01/02/2014	

soportes de cada una de las acciones tomadas frente a los hallazgos, encontrándose un cumplimiento aceptable en el desarrollo de las mismas.

5. Se realizó seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR, con corte 31 de diciembre de 2016, encontrándose un cumplimiento aceptable en las acciones desarrolladas como respuesta a los 17 hallazgos encontrados, avance que fue transmitido por SIRECI durante el mes de enero de 2017.

6. Se verificó la información Financiera, cierre contable a 31 de diciembre de 2016, lo cual sirvió de base para la elaboración del informe de Control Interno Contable enviado a la Contaduría General de la Nación a través del CHIP durante el mes de febrero de 2017.

7. Servicio de Atención al Ciudadano: La Oficina de Control Interno ha corroborado la creación de una casilla y la asignación de una línea telefónica en cumplimiento a la ley 1474 de 2011, trabajo coordinado entre las Áreas de Secretaría General y el Grupo de Calidad, además del trabajo que actualmente se adelanta en la creación del protocolo de atención al ciudadano.

8. Se llevó a cabo la concertación de objetivos de las Diferentes Áreas entre el Jefe inmediato y los funcionarios adscritos a cada una, con lo cual comenzó la implementación del Acuerdo 565 de 2016. Lo anterior será objeto de seguimiento por parte de OCI durante la presente vigencia 2017.

Cordialmente,

JOSE A CARDOZO ALVAREZ
Gerente de Control Interno



FORMATO

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

Código: AG-FT-07

Versión 1

Fecha: 01/02/2014

